

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE LA ORDEN DE COMPRA 150579 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G.

El 29 de agosto de 2025, se revisa y aprueba la Póliza de Cumplimiento N° 14-44-101242863 anexo 0 y Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 14-40-101075257, expedida por la compañía Seguros del Estado a favor de la Agencia de Renovación del Territorio –ART, para garantizar:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 15.805.415,99	2025	8	22	2027	6	30
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	\$ 7.902.707,99	2025	8	22	2027	6	30
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 11.854.061,99	2025	8	22	2029	6	30
RCE	\$ 284.700.000,00	2025	8	22	2026	6	30

Lo anterior por reunir los requisitos de amparos, vigencia y valores asegurados requeridos por la entidad para las Órdenes de Compra, según lo establecido en la Cláusula 17.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradora, del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025.

Atentamente,

LILIANA
FERNANDA
RIVAS CAICEDO

Firmado digitalmente por
LILIANA FERNANDA RIVAS
CAICEDO
Fecha: 2025.08.29 15:09:44
-05'00'

Liliana Fernanda Rivas Caicedo
Gestor - GIT Contratación
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART